

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

104**POZUELO DE ALARCÓN****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 96/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: planificación, gestión y ejecución de un programa de actividades de artes escénicas para personas con discapacidad.
 - b) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
 - c) Duración del contrato: dos años, prorrogable por años sucesivos, hasta un máximo de dos.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación: Ordinaria, abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto máximo anual, IVA exento:
 - 2011: 55.800 euros.
 - 2012: 61.380 euros.
 - 2013: 70.587 euros.
 - 2014: 81.175 euros.
 - Valor estimado del contrato: 268.942 euros, IVA exento.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Lugar:

“Perfil del contratante”: www.pozuelodealarcon.org
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
Unidad de Contratación.
Plaza Mayor, número 1, 28223 Madrid.
Teléfonos: 914 522 709 y 914 522 760. Fax: 913 515 592.
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica, financiera y técnica o profesional: la establecida en el punto 11 del anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Si el último día del plazo fuese sábado o domingo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: tres sobres con la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Uno de “Documentación administrativa”; otro de “Oferta técnica relativa a los criterios no valorables mediante fórmulas” y otro de “Proposición económica y otras”.
 - c) Lugar de presentación: el indicado en el punto 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: el indicado en el punto 6.
 - b) Fecha: se anunciará con la debida antelación en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

Pozuelo de Alarcón, a 1 de diciembre de 2010.—El concejal-delegado de Contratación, Carlos Ulecia Rodríguez.

(01/5.330/10)